

**Instituto de Finanzas de  
Castilla-La Mancha, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)  
y Sociedades  
Dependientes**

Cuentas Anuales consolidadas del  
ejercicio terminado el 31 de diciembre  
de 2017 e Informe de Gestión, junto  
con el Informe de Auditoría  
Independiente

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al accionista único de Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. (Sociedad Unipersonal):

---

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 4.a de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## Recuperabilidad de créditos concedidos a terceros

### Descripción

El Grupo mantiene al cierre del ejercicio créditos concedidos a terceros por importe total de 19.013 miles de euros. En este contexto, es necesaria la aplicación de un juicio significativo por parte de la Dirección del Grupo en la evaluación de la recuperabilidad de dichos créditos.

Para ello, la Dirección tiene en cuenta tanto la probabilidad de impago de las mismas, como el momento y la cuantía en la que se esperan recibir los cobros futuros. Para evaluar la probabilidad de incumplimiento de un deudor, el Grupo se basa, entre otros factores, en el cumplimiento en el pasado de acuerdos de pago establecidos, en su caso. Estas estimaciones incluyen, por su propia naturaleza, un grado de incertidumbre significativo por lo que esta cuestión ha sido considerada uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestro trabajo de auditoría ha incluido, entre otros procedimientos la realización de una evaluación crítica de la razonabilidad de las principales hipótesis empleadas por la Dirección para la realización de la citada evaluación, incluyendo la realización de procedimientos sustantivos de confirmación de terceros y vinculados sobre la totalidad del saldo de los créditos concedidos al cierre del ejercicio y la obtención y verificación del cumplimiento de los contratos de financiación concedidos.

Por último, hemos validado que las notas 5.f y 10 de las cuentas anuales consolidadas adjunta incluyen los desgloses necesarios en relación con este aspecto.

## Operaciones con partes vinculadas

### Descripción

El Grupo pertenece a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, siendo ésta su Accionista Único, con la que mantiene saldos acreedores muy significativos por importe de 105.762 miles de euros a 31 de diciembre de 2017. De igual forma, el Grupo mantiene créditos concedidos a ayuntamientos y empresas vinculadas a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por importe de 68.662 miles de euros a esa misma fecha.

Debido a la importancia y concentración de los saldos y transacciones con partes vinculadas, y al hecho de que las operaciones del Grupo se encuentran condicionadas por los criterios y políticas establecidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, las mismas han sido consideradas como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, la obtención y análisis de la documentación facilitada por el Grupo para soportar que las condiciones aplicadas a dichas operaciones son razonables respecto de las que podrían aplicarse entre partes independientes.

Asimismo, hemos aplicado procedimientos sustantivos de confirmación sobre la totalidad de los saldos acreedores con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y créditos concedidos a ayuntamientos y empresas vinculadas de los saldos y transacciones que se desglosan en la memoria consolidada adjunta.

Por último, hemos verificado que en las notas 10, 16 y 21 de las cuentas anuales consolidadas adjunta se incluyen los desgloses necesario en relación con este aspecto.

## Recuperabilidad del inmovilizado material asociado a plantas fotovoltaicas

### Descripción

El Grupo tiene registrados deterioros sobre el valor del inmovilizado material por importe de 5.967 miles de euros, que fueron reconocidos en ejercicios anteriores.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, el Grupo evalúa al cierre de cada ejercicio si se ha producido algún indicador de posible deterioro o alguna evidencia de cambios en los hechos o circunstancias que dieron origen a los deterioros registrados y, en su caso, cambios en la regulación u otros que pudieran modificar las expectativas de flujos de caja futuros. La recuperabilidad de las inversiones en activo fijo asociado a las plantas generadoras de energía fotovoltaica constituye un área que exige la realización de juicios y estimaciones significativas. Por este motivo la situación descrita ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han consistido, entre otros, la evaluación de la metodología e hipótesis aplicadas por el Grupo y, en particular, las relacionadas con la potencia de energía producida en próximos ejercicios y gastos relacionados con la misma.

En concreto hemos evaluado la razonabilidad de la tasa de descuento aplicada y la consistencia de las hipótesis empleadas tanto con la información histórica como con la regulación actual del mercado de la energía, realizándose asimismo análisis de sensibilidad respecto de aquellas hipótesis con mayor efecto sobre la determinación del valor recuperable de los activos.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 5.c. y 7 de cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

### Descripción

El Grupo mantiene un inmueble utilizado como sede social de la sociedad Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2017 asciende a 2.250 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe de inmovilizado material.

El Grupo ha utilizado terceros ajenos a la entidad como expertos para determinar el valor razonable de dicho activo. Dichos expertos tienen la experiencia necesaria y utilizan metodologías y estándares de valoración ampliamente usados en el mercado. Esta cuestión representa una cuestión clave de la auditoría, dado que requiere el uso de estimaciones con un grado de incertidumbre significativa.

### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la obtención del informe de valoración de los expertos contratados por la entidad para la valoración de dicho inmueble, evaluando la competencia, capacidad y objetividad de los mismos, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría. En este sentido, hemos analizado y concluido sobre la razonabilidad de los procedimientos y metodología de valoración utilizada por los expertos contratados por la Dirección.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en las notas 5.c. y 7 de cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

### Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas**

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Beatriz Galán

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21333

28 de junio de 2018

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Instituto de Finanzas de  
Castilla-La Mancha, S.A.  
(Sociedad Unipersonal)  
y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas e  
Informe de Gestión Consolidado  
del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2017, junto  
con el Informe de Auditoría  
Independiente

**INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>31.12.2017</b>	<b>70.968.097</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>22.557.021</b>	<b>21.087.529</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
<b>Inmovilizado intangible-</b>							
Propiedad Industrial	6	44.880	43.581	Fondos propios-	15	19.526.292	16.867.874
Aplicaciones informáticas		31.194	27.069	Capital escriturado		10.257.000	10.257.000
Otro inmovilizado intangible		4.521	7.128	Reservas y resultados de ejercicios anteriores-		12.456.552	12.857.621
		9.165	9.384	Reserva legal		1.624.325	1.624.325
<b>Inmovilizado material-</b>	7	10.128.327	9.388.601	Reservas voluntarias		10.832.227	11.233.296
Terrenos y construcciones		5.179.244	4.047.716	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(1.925.687)	(1.696.934)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	8	4.949.083	5.340.885	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	15.4	(15.170.241)	(14.979.332)
<b>Inversiones inmobiliarias-</b>				Reservas en sociedades puestas en equivalencia	15.5	(1.702.463)	(2.470.657)
Terrenos		10.358.269	10.312.445	Aportaciones de los socios-	15.2	13.745.931	12.952.713
Construcciones		313.905	321.206	Fondo Finanzas		6.000.000	6.000.000
<b>Inversiones en empresas asociadas a largo plazo-</b>	9	1.263.003	8.903.503	Otras aportaciones de socios		7.745.931	6.952.713
Participaciones puestas en equivalencia		1.263.003	8.903.503	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante-		1.865.200	(52.537)
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	10.1	74.982.131	41.969.557	<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos-</b>	15.3	3.030.729	4.219.655
Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio		6.193.393	6.193.393				
Créditos a terceros	10.2	11.509.152	10.110.370	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	16	92.019.568	94.527.186
Créditos a empresas vinculadas	10.2	57.117.778	25.503.386	<b>Deudas a largo plazo-</b>		90.209.745	92.421.298
Otros activos financieros a largo plazo		161.808	161.808	Otros pasivos financieros	17	-	344.096
<b>Activos por impuesto diferido</b>	19	28.242	29.204	<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	19	1.809.823	1.761.792
				<b>Pasivos por impuesto diferido</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
<b>Existencias</b>	12	47.485.930	81.660.929	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	12 y 15.3	30.028.098	37.014.311
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-</b>	13	10.542.278	10.507.939	<b>Provisiones a corto plazo-</b>	16	4.694.105	8.482.805
Cientes, entidades vinculadas		527.248	1.028.139	<b>Deudas a corto plazo-</b>		24.740.146	27.448.223
Deudores varios		505.979	298.433	Otros pasivos financieros	18	558.592	1.049.055
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19	16.135	725.719	Acreedores		193.760	386.107
<b>Inversiones financieras a corto plazo-</b>	10.2	28.450.325	61.363.070	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-	19	242.580	564.373
Créditos a terceros		7.504.248	34.808.889	Pasivo por impuesto corriente	19	122.252	98.575
Créditos a empresas vinculadas	10.3	11.544.577	11.182.608	Otras deudas con Administraciones Públicas		35.255	34.228
Otros activos financieros		9.401.500	15.371.573	<b>Periodificaciones a corto plazo-</b>	17	35.255	34.228
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>				<b>Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-</b>	14	7.949.668	8.742.537	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		144.604.687	152.629.026
Tesorería y otros activos líquidos equivalentes		7.949.668	8.742.537				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>144.604.687</b>	<b>152.629.026</b>				

(\*) Presentado a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017

**INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**

**ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

(Euros)

	Nota	31.12.2017	31.12.2016 (*)
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios-</b>	<b>20</b>	<b>1.156.862</b>	<b>974.290</b>
Ventas de productos terminados		944.886	869.169
Prestación de servicios		211.976	105.121
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>12</b>	<b>1.525</b>	<b>156.106</b>
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<b>1.364</b>	<b>3.456</b>
<b>Aprovisionamientos-</b>		<b>(14.063)</b>	<b>(24.088)</b>
<b>Otros ingresos de explotación-</b>		<b>250.578</b>	<b>272.010</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		197.570	239.503
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		53.008	32.507
<b>Gastos de personal-</b>	<b>20</b>	<b>(1.149.619)</b>	<b>(1.068.749)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(897.708)	(831.645)
Cargas sociales		(251.911)	(237.104)
<b>Otros gastos de explotación-</b>	<b>20</b>	<b>(776.386)</b>	<b>(997.909)</b>
Servicios exteriores		(635.848)	(692.415)
Tributos		(147.789)	(275.437)
Variación de provisión para operaciones comerciales		7.251	(30.057)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>6, 7 y 8</b>	<b>(587.144)</b>	<b>(641.819)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>15.3</b>	<b>490.129</b>	<b>403.210</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>7</b>	<b>1.239.877</b>	<b>508.299</b>
Deterioros y pérdidas		1.239.877	512.707
Resultados por enajenaciones y otros		-	(4.408)
<b>Otros resultados</b>	<b>10, 13 y 15.3</b>	<b>(1.810.974)</b>	<b>(518.058)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(1.197.851)</b>	<b>(933.252)</b>
<b>Ingresos financieros-</b>	<b>20</b>	<b>1.763.200</b>	<b>2.340.609</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.763.200	2.340.609
De empresas del grupo y asociadas		1.735.925	2.241.768
De terceros		27.275	98.841
<b>Gastos financieros-</b>	<b>20</b>	<b>(1.303.393)</b>	<b>(1.343.822)</b>
Por deudas con terceros		(824.946)	(763.511)
Por actualización de pasivos financieros		(478.447)	(580.311)
<b>Diferencias de cambio</b>		<b>18</b>	<b>17</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-</b>	<b>2</b>	<b>3.921.035</b>	<b>-</b>
Deterioro y resultado de instrumentos de patrimonio		3.921.035	-
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>4.380.860</b>	<b>996.804</b>
<b>Participación en beneficios/ (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia</b>	<b>22</b>	<b>(115.073)</b>	<b>367.125</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>3.067.937</b>	<b>430.677</b>
Impuestos sobre beneficios	<b>19</b>	<b>(1.202.737)</b>	<b>(483.214)</b>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO - BENEFICIO</b>		<b>1.865.200</b>	<b>(52.537)</b>

(\*) Presentado a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017

# INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Euros)

## A) ESTADOS CONSOLIDADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	31.12.2017	31.12.2016 (*)
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA</b>		<b>1.865.200</b>	<b>(52.537)</b>
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto- Subvenciones, donaciones y legados recibidos Efecto fiscal		- - -	- - -
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO CONSOLIDADO</b>		-	-
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias-</b> Subvenciones, donaciones y legados recibidos Efecto impositivo		(1.585.235) 396.309	(403.210) 112.724
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA</b>	<b>15.3</b>	<b>(1.188.926)</b>	<b>(290.486)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>676.274</b>	<b>(343.023)</b>

(\*) Presentado a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 24 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2017.



**INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
(Euros)**

	Capital	Reserva Legal	Reserva voluntarias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración Global	Reservas en Sociedades Puestas en Equivalencia	Aportaciones de los socios Fondo Finanzas	Otras Aportaciones de Socios	Resultado del ejercicio atribuido Sociedad Dominante	Subvenciones Recibidas	TOTAL
<b>SALDO AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2015 (*)</b>	10.257.000	1.624.325	11.233.296	-	(14.519.992)	(2.208.460)	6.000.000	6.189.269	(2.418.471)	4.510.141	20.667.108
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	(52.537)	(290.486)	(343.023)
<b>Operaciones con accionistas-</b>	-	-	-	(1.696.934)	(459.340)	(262.197)	-	-	2.418.471	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2015	-	-	-	-	-	-	-	763.444	-	-	763.444
Aportaciones del Accionista Único	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2016 (*)</b>	10.257.000	1.624.325	11.233.296	(1.696.934)	(14.979.332)	(2.470.657)	6.000.000	6.952.713	(52.537)	4.219.655	21.087.529
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	1.865.200	(1.188.926)	676.274
<b>Operaciones con accionistas-</b>	-	-	-	(228.753)	(190.909)	367.125	-	-	52.537	-	-
Distribución del resultado del ejercicio 2016	-	-	-	-	-	-	-	793.218	-	-	-
Aportaciones del Accionista Único (Nota 15.2)	-	-	-	-	-	401.069	-	-	-	-	793.218
Otros (Nota 2)	-	-	(401.069)	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	10.257.000	1.624.325	10.832.227	(1.925.687)	(15.170.241)	(1.702.463)	6.000.000	7.745.931	1.865.200	3.030.729	22.557.021

Las Notas 1 a 24 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2017

(\*) Presentado a efectos comparativos.

**INSTITUTO DE FINANZAS CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Euros)

	Nota	31.12.2017	31.12.2016 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>(6.785.966)</b>	<b>(3.936.071)</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>3.067.937</b>	<b>430.677</b>
<b>Ajustes al resultado-</b>		<b>(3.897.609)</b>	<b>(535.250)</b>
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 8	587.144	641.819
Deterioro y resultado de instrumentos de patrimonio	10	(3.921.035)	-
Subvenciones imputadas al resultado	15.3	(490.129)	(403.210)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(1.239.877)	(508.299)
Otros resultados	13 y 15.3	1.511.026	518.058
Resultados participaciones puestas en equivalencia		115.073	(367.125)
Actualización financiera de provisiones		478.447	580.311
Ingresos financieros	20	(1.763.200)	(2.340.609)
Gastos financieros		824.961	1.343.822
Diferencias de cambios		(18)	(17)
<b>Cambios en el capital corriente-</b>		<b>(573.328)</b>	<b>(714.327)</b>
Existencias		(34.339)	(1.031.945)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(358.836)	(143.102)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(169.031)	349.579
Otros activos corrientes		2.833	(3.395)
Otros pasivos corrientes y no corrientes		(13.955)	114.536
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-</b>		<b>(5.382.966)</b>	<b>(3.117.171)</b>
Cobros de intereses		1.147.592	1.250.053
Otros pagos	8	(5.966.185)	(4.051.301)
Pagos por impuesto de sociedades		(564.373)	(315.923)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>11.392.378</b>	<b>7.121.257</b>
<b>Pagos por inversiones-</b>		<b>(8.139.595)</b>	<b>(28.683)</b>
Inmovilizado intangible	6	(11.413)	(17.530)
Inmovilizado material	7	(69.578)	(11.153)
Inversiones inmobiliarias		(45.824)	-
Inversiones financieras		(8.012.780)	-
<b>Cobros por desinversiones-</b>		<b>19.531.973</b>	<b>7.149.940</b>
Créditos a terceros		13.561.900	7.119.920
Otros activos financieros		5.970.073	30.020
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>(5.399.281)</b>	<b>(1.135.336)</b>
<b>Pagos por instrumentos de pasivo financiero-</b>		<b>(5.399.281)</b>	<b>(1.135.336)</b>
Amortización de deuda financiera		(5.399.281)	(1.135.336)
<b>DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>		<b>(792.869)</b>	<b>2.049.850</b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		8.742.537	6.692.687
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		7.949.668	8.742.537

Las Notas 1 a 24 de la memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

2



## **Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria consolidada del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2017

### **1. Información general y actividad de la Sociedad Dominante**

Instituto de Finanzas Castilla-La Mancha, S.A., (Sociedad Unipersonal), en adelante la Sociedad Dominante, se constituyó como Sociedad Anónima el 1 de marzo de 2002, no habiendo modificado su denominación social desde su constitución. Su domicilio social se encontraba en Toledo, calle Comercio 44, habiendo sido modificado con fecha 20 de marzo de 2013 a la Calle Nueva 4, en Toledo, y la duración es indefinida.

Su objeto social es:

1. El análisis, asesoramiento y la gestión financiera.
2. Promoción y explotación de infraestructuras y equipamientos.
3. Comprar, vender, promover, arrendar, excepto en arrendamiento financiero, y urbanizar suelo.
4. Facilitar la financiación o la promoción de empresas, incluso prestando apoyo financiero.
5. Prestar servicios de tesorería, de gestión financiera y en particular, de endeudamiento, a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a las empresas u organismos de ella dependientes o con las que mantenga relaciones financieras, así como con Diputaciones, Ayuntamientos y demás entes locales.
6. Representar a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en cuestiones financieras y crediticias, en aquellas materias que delegue la Consejería de Hacienda.

La Sociedad Dominante, para realizar su actividad no necesita ningún tipo de autorización administrativa ya que de acuerdo con la normativa vigente su actividad no puede encuadrarse en la realizada por entidades de crédito, financiación o capital-riesgo, u otras entidades sujetas a regulación específica.

La Sociedad Dominante tiene carácter unipersonal. Su condición de unipersonal está inscrita en el Registro Mercantil de Toledo, siendo los acuerdos mantenidos con su accionista único los descritos en las Notas 10.2 ,15 y 16.

El Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



## 2. Sociedades dependientes y asociadas

El detalle de las Sociedades Dependientes y asociadas incluidas en el perímetro de consolidación, junto con la indicación del método de consolidación empleado y los datos más relevantes de las mismas, es el siguiente:

### Ejercicio 2017

Razón social/ Domicilio/ Actividad	Directa	Euros					
		Capital	Resultado Neto	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Costes	Deterioro
<b>Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.</b> Calle Nueva, 4, Toledo Investigación y desarrollo de tecnología fotovoltaica de concentración	100%	750.000	921.537	7.549.953	9.221.490	21.650.000	(12.428.510)
<b>Fondo CLM Inversión Empresarial en Castilla-La Mancha, FCR</b> Toledo Toma de participación temporal en proyectos pertenecientes a cualquier sector de la actividad empresarial que estén domiciliados en Castilla-La Mancha	40,40%	5.206.181	(311.258)	(3.794.961)	1.099.962	2.911.000	(1.647.997)

Fuente: Cuentas Anuales formuladas y auditadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017

### Ejercicio 2016

Razón social/ Domicilio/ Actividad	Directa	Euros					
		Capital	Resultado Neto	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Costes	Deterioro
<b>Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.</b> Calle Nueva, 4, Toledo Investigación y desarrollo de tecnología fotovoltaica de concentración	100%	750.000	(190.911)	7.749.624	8.308.713	21.650.000	(13.341.287)
<b>Desarrollos Aeronáuticos de Castilla-La Mancha, S.A.</b> Parque Industrial y Tecnológico de Illescas (Toledo) Investigación, promoción y construcción de aeronaves y materiales aeronáuticos	39%	21.000.000	1.052.000	3.226.000	25.278.000	8.248.500	-
<b>Fondo CLM Inversión Empresarial en Castilla-La Mancha, FCR</b> Toledo Toma de participación temporal en proyectos pertenecientes a cualquier sector de la actividad empresarial que estén domiciliados en Castilla-La Mancha	40,40%	7.206.181	(106.797)	(3.688.164)	3.411.220	2.911.000	(1.489.721)

Fuente: Cuentas Anuales formuladas y auditadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016

Con fecha 22 de diciembre de 2017, la Sociedad Dominante ha suscrito un acuerdo de compraventa sobre la totalidad de las acciones que mantenía en Desarrollos Aeronáuticos de Castilla La Mancha, S.A. con dicha sociedad por un precio de compraventa fijado entre las partes de 11.446.822 euros. Tal y como se estableció en dicho contrato, el pago se realiza mediante el pago de una primera cuota de 572.341 en el mes de enero de 2018, una vez cumplida la condición suspensiva establecida en el contrato de compraventa y el resto de manera aplazada en 19 cuotas trimestrales de 572.341 euros cada una. A todos los pagos parciales se les aplicará un tipo de interés del 3,5% anual y siendo la segunda cuota pagadera en marzo de 2018. De esta forma, la Sociedad ha procedido a registrar un crédito con Desarrollos Aeronáuticos de Castilla La Mancha, S.A. con cargo al epígrafe "Créditos a terceros" a largo y corto plazo del balance consolidado (véase Nota 10.2).



Como consecuencia de la operación, el Grupo ha procedido a registrar un beneficio por importe de 3.921.035 euros con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio 2017.

### **3. Distribución de resultados de la Sociedad Dominante**

Los administradores de la Sociedad Dominante propondrán al Accionista Único, la siguiente distribución de su resultado individual del ejercicio 2017:

	Euros
<b>Base de reparto:</b>	
Resultado del ejercicio	1.090.524
	<b>1.090.524</b>
<b>Distribución:</b>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	1.090.524
	<b>1.090.524</b>

### **4. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### ***a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo-***

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### ***b) Imagen fiel-***

Las cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables y de las cuentas anuales formuladas por los Administradores correspondientes de la Sociedad Dominante y de sus sociedades dependientes y asociadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración del Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. en su reunión de fecha 26 de marzo de 2018 se someterán a la aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, fueron aprobadas por el Accionista Único del Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. el 28 de junio de 2017, quedando registradas en el Registro Mercantil de Toledo.

#### ***c) Principios de consolidación-***

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión o, sin tenerla, se ejerce la gestión efectiva de las mismas.



Se ha aplicado el método de puesta en equivalencia para aquellas sociedades sobre las que se tiene una influencia significativa (Porcentaje de participación en el capital social superior al 20%, sin llegar a tener la gestión conjunta o el control).

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se ha procedido a la eliminación de todos los saldos y transacciones entre sociedades del Grupo.

Asimismo, se han realizado los ajustes necesarios para homogeneizar los criterios y principios contables aplicados por cada filial con los aplicados por la Sociedad Dominante.

#### **d) Principios contables aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Dominante han formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

#### **e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 5.a y 5.b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 5.c y 5.g).
- El cálculo del valor razonable de determinados activos financieros (véase Nota 5.f).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios.

#### **f) Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

#### **g) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo consolidados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.



#### **h) Cambios en criterios contables y corrección de errores**

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2016.

#### **5. Normas de valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

##### **a) Inmovilizado intangible-**

###### *Propiedad Industrial-*

En esta cuenta se registran los importes satisfechos para la adquisición de la titularidad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la propiedad industrial, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por la empresa.

Las Sociedades del Grupo amortizan la propiedad industrial siguiendo el método lineal durante una vida útil estimada de 10 años.

###### *Aplicaciones informáticas-*

Las Sociedades del Grupo registran en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

###### *Gastos de investigación y desarrollo-*

Los gastos de Investigación y Desarrollo (I+D) se encuentran valorados por su coste de producción y se amortizan linealmente a razón de un 20% anual a partir del ejercicio en que se concluyen los proyectos respectivos.

Los gastos de Investigación y Desarrollo están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, la Dirección del Grupo tiene motivos fundados del éxito y la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos

Anualmente se evalúa en función del grado de la realización y de la obtención de resultados del proyecto, su viabilidad técnica y comercial reconsiderando los supuestos que dieron lugar al inicio del proyecto. En caso de que como resultado de este análisis se estimara que en las condiciones actuales el proyecto no fuera a producir el resultado esperado o éste no cumpliera los parámetros de rentabilidad exigidos, los gastos de I+D acumulados se imputan en su totalidad a gastos del ejercicio en el que se conoce dicha situación.

Los trabajos que las sociedades del Grupo realizan para su propio inmovilizado inmaterial se incluyen por el coste acumulado del consumo de materiales y equipos, así como del personal.

##### **b) Inmovilizado material-**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.





GRUPO  
INSTITUTO DE  
FINANZAS  
DE CASTILLA-LA MANCHA

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	2%-3%
Instalaciones técnicas	8%-12%
Otras instalaciones	10%-25%
Mobiliario	10%
Equipos proceso información	25%
Otro inmovilizado material	10%-20%

#### **c) Correcciones de valor por deterioro-**

En cada cierre de ejercicio, el Grupo evalúa la posible existencia de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes en libros de sus activos materiales e intangibles, en caso que su valor recuperable sea inferior a su valor contable.

A efectos de este análisis, conocido como "test de deterioro", el importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes estimados necesarios para su venta y el valor en uso. El valor en uso se calcula a partir de los flujos de efectivo que se estima generará el activo en el futuro, descontados a un tipo que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos de la actividad. Por valor razonable se entiende el valor al que el activo en cuestión podría ser enajenado en condiciones normales y se determina en base a información del mercado, transacciones similares, etc.

El procedimiento implantado por la Dirección del Grupo para la realización de dicho test es el siguiente:

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo que presente indicios de pérdida de valor. La Dirección del Grupo prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio durante su vida útil estimada. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de ingresos.
- Proyecciones de costes por mantenimiento, arrendamiento, vigilancia e inversiones adicionales.

Otra variable que influye en el cálculo del valor recuperable es el tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo el saneamiento correspondiente a través de la cuenta de resultados.

Si una pérdida por deterioro revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable siempre que no supere el valor por el que dicho activo estaría registrado en ese momento de no haberse reconocido dicha pérdida de valor.

#### **d) Inversiones inmobiliarias-**

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien ser vendidos.



Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en las Notas b) y c) anteriores, relativas al inmovilizado material.

**e) Arrendamientos-**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En los arrendamientos operativos en los que el Grupo actúa como arrendador, los activos arrendados permanecen en el balance consolidado clasificados según su naturaleza y los ingresos por rentas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su devengo.

Los gastos, en el caso de que el Grupo actúe como arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa sistemáticamente a resultados a lo largo del período del arrendamiento.

**f) Instrumentos financieros-**

**Activos financieros-**

Los activos financieros se reconocen en el alance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por el Grupo se corresponden a:

- a) Préstamos y partidas a cobrar.
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas asociadas.
- c) Tesorería y otros activos líquidos equivalentes: Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimientos anteriores a tres meses y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios de valor.

*Valoración inicial-*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

*Valoración posterior-*

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, minorado por las correcciones valorativas por deterioro cuando se estima que su valor recuperable es inferior a aquel. El valor recuperable se determina atendiendo a la solvencia del deudor y a la antigüedad de la deuda.

Las inversiones en el patrimonio de empresas asociadas se valoran aplicando el método de puesta en equivalencia.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo



o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

#### ***Pasivos financieros-***

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

#### ***g) Existencias-***

Corresponden principalmente a los costes incurridos en promociones inmobiliarias. Se valoran a su coste de producción, que incluye las certificaciones de obra y materiales y todos aquellos otros costes adicionales en que se ha incurrido hasta la finalización de las obras. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Para aquellas existencias cuyo periodo de producción es superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, el coste incluye los gastos financieros que han sido girados por el proveedor o corresponden a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la fabricación o construcción.

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando el valor neto realizable de las existencias se estima inferior a su valor en libros.

#### ***h) Impuesto sobre beneficios-***

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

En general, se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, sin embargo, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, en un horizonte temporal de 10 años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.





En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

**i) Ingresos y gastos-**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos y gastos se valoran a su valor razonable que en general coincide con el precio de venta o de compra, según el caso, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cuanto a los dividendos, se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

**j) Provisiones y contingencias-**

Los Administradores del Grupo en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

**k) Indemnizaciones por despidos-**

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que se adopta la decisión de despido y se genera una expectativa válida frente a los afectados. En las cuentas anuales consolidadas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.



**l) Subvenciones -**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos distintas de los propietarios el Grupo sigue los criterios siguientes:

- a) Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b) Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c) Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden, salvo si se conceden para financiar gastos específicos. En este caso, la imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se realizará a medida que se devengan los citados gastos financiados.

Los préstamos subvencionados sin interés recibidos se registran por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el valor de reembolso se reconoce como subvención, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" imputándose a resultados a medida que se amortizan los activos relacionados con dichos proyectos. En el caso en que la subvención se aplique a gastos, la diferencia entre el valor razonable y el valor de reembolso, se reconoce en resultados cuando se han incurrido los gastos.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

**m) Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

## 6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2016 y 2017 ha sido el siguiente:

	Euros					
	Ejercicio 2016			Ejercicio 2017		
	Saldo 31/12/15	Adiciones	Bajas	Saldo 31/12/16	Adiciones	Saldo 31/12/17
<b>Coste:</b>						
Investigación y desarrollo	176.481	-	-	176.481	-	176.481
Propiedad Industrial	81.486	13.250	-	94.736	10.868	105.604
Aplicaciones informáticas	479.733	4.280	(150)	483.860	545	484.405
Otro inmovilizado intangible	11.067	-	-	11.067	-	11.067
<b>Total Coste</b>	<b>748.767</b>	<b>17.530</b>	<b>(150)</b>	<b>766.144</b>	<b>11.413</b>	<b>777.557</b>
<b>Amortización:</b>						
Investigación y desarrollo	(176.481)	-	-	(176.481)	-	(176.481)
Propiedad Industrial	(61.545)	(6.122)	-	(67.667)	(6.743)	(74.410)
Aplicaciones informáticas	(470.800)	(6.026)	94	(476.732)	(3.150)	(479.882)
Otro inmovilizado intangible	(1.462)	(221)	-	(1.683)	(221)	(1.904)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(710.288)</b>	<b>(12.369)</b>	<b>94</b>	<b>(722.563)</b>	<b>(10.114)</b>	<b>(732.677)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>38.479</b>	<b>5.161</b>	<b>(56)</b>	<b>43.581</b>	<b>1.299</b>	<b>44.880</b>

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 el Grupo tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Investigación y desarrollo	176.481	176.481
Propiedad Industrial	39.754	35.224
Aplicaciones Informáticas	462.212	452.566
<b>Total</b>	<b>678.447</b>	<b>664.271</b>



## 7. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance consolidado en los ejercicios 2017 y 2016, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes:

### Ejercicio 2017

	Euros				
	Saldo 31/12/2016	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2017
<b>Coste:</b>					
Terrenos y bienes naturales	1.596.276	-	-	-	1.596.276
Construcciones	7.744.771	-	-	-	7.744.771
Instalaciones técnicas	797.110	-	-	-	797.110
Maquinaria	13.973.433	55.698	-	7.623	14.036.754
Uillaje	16.146	347	-	-	16.493
Otras instalaciones	190.638	-	-	-	190.638
Mobiliario	237.081	-	-	-	237.081
Equipos proceso información	418.364	4.240	(762)	-	421.842
Otro inmovilizado material	33.373	-	-	-	33.373
Inmovilizado en curso	-	9.293	-	(7.623)	1.670
<b>Total coste</b>	<b>25.007.192</b>	<b>69.578</b>	<b>(762)</b>	<b>-</b>	<b>25.076.008</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Construcciones	(1.041.200)	(108.349)	-	-	(1.149.549)
Instalaciones técnicas	(316.429)	(40.358)	-	-	(356.787)
Maquinaria	(3.301.183)	(378.031)	-	-	(3.679.214)
Uillaje	(12.273)	(1.439)	-	-	(13.712)
Otras instalaciones	(120.029)	(18.079)	-	-	(138.108)
Mobiliario	(177.183)	(16.669)	-	-	(193.852)
Equipos proceso información	(408.894)	(6.011)	762	-	(414.143)
Otro inmovilizado material	(22.509)	(793)	-	-	(23.302)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(5.399.700)</b>	<b>(569.729)</b>	<b>762</b>	<b>-</b>	<b>(5.968.667)</b>
<b>Deterioro:</b>					
Construcciones	(4.252.131)	-	1.239.877	-	(3.012.254)
Maquinaria	(5.966.760)	-	-	-	(5.966.760)
<b>Total Deterioro</b>	<b>(10.218.891)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(8.979.014)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>9.388.601</b>	<b>(500.151)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.128.327</b>



**Ejercicio 2016**

	Euros				
	Saldo 31/12/2015	Adiciones	Bajas	Reversión	Saldo 31/12/2016
Coste:					
Terrenos y bienes naturales	1.596.276	-	-	-	1.596.276
Construcciones	7.741.558	3.213	-	-	7.744.771
Instalaciones técnicas	797.110	-	-	-	797.110
Maquinaria	13.942.635	41.565	(10.767)	-	13.973.433
Utilillaje	14.852	1.294	-	-	16.146
Otras instalaciones	190.696	328	(386)	-	190.638
Mobiliario	237.081	-	-	-	237.081
Equipos proceso información	412.772	5.592	-	-	418.364
Otro inmovilizado material	33.373	-	-	-	33.373
<b>Total coste</b>	<b>24.966.353</b>	<b>51.992</b>	<b>(11.153)</b>	<b>-</b>	<b>25.007.192</b>
Amortización acumulada:					
Construcciones	(938.211)	(102.989)	-	-	(1.041.200)
Instalaciones técnicas	(278.671)	(37.758)	-	-	(316.429)
Maquinaria	(2.872.104)	(435.567)	6.485	-	(3.301.183)
Utilillaje	(11.070)	(1.202)	-	-	(12.273)
Otras instalaciones	(100.329)	(19.956)	256	-	(120.029)
Mobiliario	(159.937)	(17.245)	-	-	(177.183)
Equipos proceso información	(402.499)	(6.397)	-	-	(408.894)
Otro inmovilizado material	(21.474)	(1.035)	-	-	(22.509)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(4.784.295)</b>	<b>(622.146)</b>	<b>6.741</b>	<b>-</b>	<b>(5.399.700)</b>
Deterioro:					
Construcciones	(4.372.131)	-	-	120.000	(4.252.131)
Instalaciones técnicas	(31.593)	-	-	31.593	-
Maquinaria	(6.327.874)	-	-	361.114	(5.966.760)
<b>Total Deterioro</b>	<b>(10.731.598)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>512.707</b>	<b>(10.218.891)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>9.450.460</b>	<b>(570.167)</b>	<b>(4.408)</b>	<b>512.707</b>	<b>9.388.601</b>

Las altas registradas en el ejercicio 2017, principalmente a la inversión en módulos fotovoltaicos para la planta de Almoguera, las estructuras de los paneles solares policristalinos instalados en las plantas de Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.U., un aerogenerador y baterías relacionadas con el proyecto de I+D Drone4PIC, sistemas de control y equipamiento informático.

Como consecuencia fundamentalmente de los impactos normativos y regulatorios que han afectado al sector en ejercicios anteriores, se ha visto afectada la viabilidad del plan de empresa inicialmente planteado por Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.U.

Estos factores obligaron a Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.U. a reevaluar en ejercicios anteriores el importe recuperable de sus activos destinados a la producción de energía solar fotovoltaica. Los activos afectos se encontraban registrados en los epígrafes de "Terrenos y construcciones", "Instalaciones Técnicas" y "Maquinaria", y su importe recuperable se determinó como su valor en uso. Para el cálculo de su valor en uso, se tuvieron en cuenta las siguientes hipótesis:

- Se identificó como unidades generadoras de efectivo cada una de las plantas fotovoltaicas.
- Para cada una de las plantas fotovoltaicas, se estimaron los flujos netos de caja teniendo en cuenta los costes directamente imputables durante el período de duración del marco tarifario contemplado en la normativa (30 años). Los costes se incrementan anualmente a una tasa del 2%.
- Los flujos netos de caja obtenidos se actualizaron a una tasa del 8%.



El detalle de los activos y compromisos de inversión afectados por deterioro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Concepto	Terrenos y Construcciones	Maquinaria en Explotación	Total Coste Incurrido
<b>Coste:</b>			
Nave	6.004.461	-	6.004.461
Planta Concentrix	-	1.763.333	1.763.333
Planta Arima	-	1.451.098	1.451.098
Planta Emcore	-	1.022.707	1.022.707
Planta Sol3G	-	1.697.340	1.697.340
Planta Renovalia	-	354.549	354.549
<b>Total Coste</b>	<b>6.004.461</b>	<b>6.289.027</b>	<b>12.293.488</b>
<b>Deterioro y provisión:</b>			
Nave	3.012.254	-	3.012.254
Planta Concentrix	-	1.483.142	1.483.142
Planta Arima	-	1.451.098	1.451.098
Planta Emcore	-	1.022.707	1.022.707
Planta Sol3G	-	1.655.264	1.655.264
Planta Renovalia	-	354.549	354.549
<b>Total Deterioro y provisión</b>	<b>3.012.254</b>	<b>5.966.760</b>	<b>8.979.014</b>

Adicionalmente, al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.U. ha procedido a revertir parcialmente el deterioro registrado sobre el inmueble situado Puertollano, sede de dicha sociedad, en 1.239.877 euros con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" tras la tasación del valor del edificio realizada por un experto independiente.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso por importe de 1.577.896 euros y 842.337 euros respectivamente.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.



## 8. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones incluidas en este epígrafe del balance consolidado adjunto son las siguientes:

- Parcela del parque Industrial y Tecnológico de Illescas.
- Terreno de San Lázaro, Toledo.
- Edificio sito en calle Santa Justa, número 9, Toledo.

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros				
	31/12/2015	Adiciones	31/12/2016	Adiciones	31/12/2017
<b>Coste:</b>					
Terrenos y bienes naturales	10.234.855	832.650	11.067.505	45.824	11.113.329
Construcciones	697.163	-	697.163	-	697.163
<b>Total Coste</b>	<b>10.932.018</b>	<b>832.650</b>	<b>11.764.668</b>	<b>45.824</b>	<b>11.810.494</b>
<b>Amortización:</b>					
Construcciones	(47.898)	(7.301)	(55.199)	(7.301)	(62.500)
<b>Total Amortización acumulada</b>	<b>(47.898)</b>	<b>(7.301)</b>	<b>(55.199)</b>	<b>(7.301)</b>	<b>(62.500)</b>
<b>Deterioro:</b>					
Terrenos y bienes naturales	(755.060)	-	(755.060)	-	(755.060)
Construcciones	(320.758)	-	(320.758)	-	(320.758)
<b>Total Deterioro</b>	<b>(1.075.818)</b>	<b>-</b>	<b>(1.075.818)</b>	<b>-</b>	<b>(1.075.818)</b>
<b>Valor Neto</b>	<b>9.808.302</b>	<b>825.649</b>	<b>10.633.651</b>	<b>38.523</b>	<b>10.672.174</b>

El desglose de la cuenta "Terrenos y bienes naturales" del detalle anterior al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Terrenos y bienes naturales	Euros
Parcela Illescas	9.278.041
Terreno edificio Santa Justa	348.559
Terreno San Lázaro	1.486.729
<b>Total</b>	<b>11.113.329</b>

La parcela en Illescas, se encuentra alquilada a un tercero. Los ingresos por arrendamiento durante el ejercicio 2017 han ascendido a 141.951 euros, registrados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (139.089 euros en el ejercicio 2016). El contrato correspondiente se instrumenta como un derecho real de superficie, por un plazo de 30 años. El canon anual a pagar será objeto de revisión anualmente en proporción directa al incremento del IPC. Además, llegado el término del derecho de superficie, la parte superficiaria tendrá un derecho de opción de compra sobre la finca cuyo precio se establecerá en función del valor mercado en dicho momento, disminuido en el valor del importe abonado en concepto de canon del derecho de superficie.

En ejecución del Convenio Específico entre la Consejería de Ordenación de Territorio y Vivienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. para la Promoción del Proyecto de Singular Interés denominado "Parque Industrial y Tecnológico de Illescas" (Toledo) firmado el 2 de julio de 2008, se produjo por parte de la citada Consejería la expropiación de las parcelas incluidas en el ámbito del Proyecto de Singular Interés. En virtud de dicho Convenio el Instituto de Finanzas resultó beneficiario de esas expropiaciones procediendo, en diciembre de 2008, al pago de los justiprecios establecidos en el proyecto de expropiación. El justiprecio establecido fue de 2,94 euros por metro cuadrado.





A raíz del proceso, gran parte de los expropiados presentaron recursos ante el Jurado Regional de Valoraciones que fueron rechazados. Esta decisión fue, a su vez recurrida por los interesados ante el Tribunal superior de Justicia de Castilla-La Mancha, quien empezó a emitir sentencias sobre estos asuntos desde 2014.

Aunque en las primeras sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha hubo diversos resultados, dos sentencias desestimatorias y dos en las que se estimaba parcialmente el recurso presentado y se establecía un justiprecio de 5,37929 euros por metro cuadrado, las sentencias publicadas a partir de octubre de 2015 elevaron los justiprecios establecidos a 25 euros por metro cuadrado, tras la resolución por parte del Tribunal Constitucional de la cuestión de inconstitucionalidad planteada por el TSJCLM en la que se declaró inconstitucional parte del Artículo 25 del Texto refundido de la Ley de Suelo, motivo por el cual se estimó que el resto de recursos pendientes de resolver por el TSJ conllevarían el pago de un justiprecio de euros por metro cuadrado.

Por este motivo, en el año 2015 los administradores de la Sociedad Dominante procedieron a reestimar el coste real de los terrenos de Illescas, haciendo que éstos aumentasen en 3.598.090 euros, así como el valor de las existencias por los terrenos de Illescas cuyo coste aumentó en un total de 4.024.020 euros y reconocer una provisión como contrapartida en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance consolidado, al estimar que la Sociedad Dominante debía realizar el pago de los mismos.

De igual forma, durante el ejercicio 2016 el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha resolvió el resto de los recursos pendientes de resolución, por lo que los administradores de la Sociedad Dominante procedieron a aumentar el valor de los terrenos de Illescas en 829.199 euros, así como el valor de las existencias por los terrenos de Illescas por importe de 927.354 euros (véase Nota 12) y reconocieron una mayor provisión como contrapartida en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance consolidado, al estimar que la Sociedad Dominante debería realizar el pago de los mismos tal y como ha sucedido durante los ejercicios 2016 y 2017.

De esta forma, durante el ejercicio 2017 la Sociedad Dominante ha hecho frente al pago de 5.966.185 euros con cargo al epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance consolidado, como consecuencia de las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, y estima que el resto de los pagos provisionados al 31 de diciembre de 2017 se realizarán durante el ejercicio 2018.

El edificio de la Calle Santa Justa en Toledo y el terreno de San Lázaro se mantienen para alquiler y no han generado ingreso alguno durante 2017. El coste de dichos activos ha sido deteriorado en 481 miles de euros y 595 miles de euros, respectivamente, en ejercicios anteriores. Durante el ejercicio 2017 no se ha registrado deterioro adicional alguno sobre estos activos al estimar los administradores de la Sociedad Dominante que su valor de mercado se encuentra por encima de su valor neto contable.

La política de la Sociedad Dominante es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inversiones inmobiliarias. Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 los administradores de la Sociedad Dominante consideran que la cobertura es adecuada.



## 9. Inversiones en empresas asociadas a largo plazo

El detalle del movimiento de las participaciones en sociedades consolidadas por el método de puesta en equivalencia para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

### Ejercicio 2017

Sociedad	Euros			
	31/12/2016	Baja (Nota 2)	Participación en resultados	31/12/2017
Desarrollos Aeronáuticos de Castilla La Mancha, S.A.	7.525.517	(7.525.517)	-	-
Fondo CLM Inversión Empresarial en Castilla-La Mancha, FCR	1.378.006	-	(115.003)	1.263.003
<b>Total Coste Bruto</b>	<b>8.903.523</b>	<b>(7.525.517)</b>	<b>(115.003)</b>	<b>1.263.003</b>

### Ejercicio 2016

Sociedad	Euros		
	31/12/2015	Participación en resultados	31/12/2016
Desarrollos Aeronáuticos de Castilla La Mancha, S.A.	7.115.237	410.280	7.525.517
Fondo CLM Inversión Empresarial en Castilla-La Mancha, FCR	1.421.141	(43.135)	1.378.006
<b>Total Coste Bruto</b>	<b>8.536.378</b>	<b>367.145</b>	<b>8.903.523</b>

La Sociedad Dominante es titular de 4.000 participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, desembolsadas en un 72,8% y representativas del 40,4% del capital social del Fondo CLM Inversión Empresarial en Castilla-La Mancha, F.C.R. promovido junto con SEPI Desarrollo Empresarial, S.A. y gestionado por Sepides Gestión S.G.E.C.R., S.A. El importe pendiente de desembolsar (1.089.000 euros) figura registra como menor valor de la inversión.

En el Comité de inversiones del pasado 16 de noviembre de 2017, del Fondo CLM inversión empresarial en Castilla la Mancha, FCR, se acordó instar a la Sociedad Gestora a repartir entre los partícipes, en concepto de liquidaciones a cuenta, un total de dos millones de euros registrados como pasivo a corto plazo en las Cuentas Anuales de la sociedad participada, devolución que se realizará en función del porcentaje de participación de cada partícipe, por lo que al Instituto de Finanzas le corresponde recibir 807.918 euros. Dicha propuesta fue aprobada en el Consejo de Administración de Sepides Gestión, celebrado el 18 de diciembre de 2017. Y la cantidad correspondiente al Instituto de Finanzas se recibió el 18 de enero de 2018.

## 10. Inversiones financieras a largo y corto plazo

El saldo y movimiento de las cuentas de estos epígrafes de los balances de consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

### **10.1 Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio**

El detalle de las cuentas que integran esta cuenta para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:





GRUPO  
INSTITUTO DE  
FINANZAS  
DE CASTILLA-LA MANCHA

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
<b>Coste:</b>		
Aval Castilla-La Mancha, S.G.R.	6.310.200	6.310.200
Deraza Ibérico, S.L.	2.400.000	2.400.000
Desarrollos de Áreas Logísticas de Castilla-La Mancha, S.A.	60.000	60.000
<b>Total Coste</b>	<b>8.770.200</b>	<b>8.770.200</b>
<b>Deterioro:</b>		
Aval Castilla-La Mancha, S.G.R.	(116.807)	(116.807)
Deraza Ibérico, S.L.	(2.400.000)	(2.400.000)
Desarrollos de Areas Logísticas de Castilla-La Mancha, S.A.	(60.000)	(60.000)
<b>Total Deterioro</b>	<b>(2.576.807)</b>	<b>(2.576.807)</b>
<b>Total Cartera de Valores a Largo Plazo</b>	<b>6.193.393</b>	<b>6.193.393</b>

La información más significativa referente a estas participaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla a continuación:

*Ejercicio 2017*

Razón social/ Domicilio/ Actividad	Porcentaje de Participación	Auditada	Miles de euros						
			Capital	Reservas	Resultado	Total	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
Deraza Ibérico, S.L. Polígono Industrial Torrehierro, Toledo Compra, despiece, comercialización y distribución de productos cárnicos.	6,25%	No	38.400	N/D	N/D	N/D	2.400	-	(2.400)
Aval Castilla-La Mancha, S.G.R. (*) Calle Nueva, 4, Toledo Sociedad de Garantía Recíproca Desarrollos Áreas Logísticas de Castilla-La Mancha, S.A.	61,14%	Si	10.000	(487)	(360)	9.153	6.310	-	(117)
Desarrollos Áreas Logísticas de Castilla-La Mancha, S.A. Avenida Plaza de Toros, 12 B-J, Toledo Promoción Inmobiliaria	10%	No	1.803	N/D	N/D	N/D	60	-	(60)

Fuente: Cuentas anuales formuladas y auditadas al 31 de diciembre de 2017 de Aval Castilla la Mancha, S.G.R. (No disponibles el resto de cuentas anuales.)

*Ejercicio 2016*

Razón social/ Domicilio/ Actividad	Porcentaje de Participación	Auditada	Miles de euros						
			Capital	Reservas	Resultado	Total	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
<b>Deraza Ibérico, S.L.</b> Polígono Industrial Torrehierro, Toledo Compra, despiece, comercialización y distribución de productos cárnicos.	6,25%	No	38.400	N/D	N/D	N/D	2.400	-	(2.400)
<b>Aval Castilla-La Mancha, S.G.R.</b> <b>(*)</b> Calle Nueva, 4, Toledo Sociedad de Garantía Recíproca <b>Desarrollos Areas Logísticas de</b> <b>Castilla-La Mancha, S.A.</b>	62,01%	Si	10.000	(349)	(138)	9.513	6.310	-	(117)
Desarrollos Areas Logísticas de Castilla-La Mancha, S.A. Avenida Plaza de Toros, 12 B-J, Toledo Promoción Inmobiliaria	10%	No	1.803	N/D	N/D	N/D	60	-	(60)

Fuente: Cuentas anuales formuladas y auditadas al 31 de diciembre de 2016 de Aval Castilla la Mancha, S.G.R. (No disponibles el resto de cuentas anuales.)

(\*) La ley 1/1994, de 11 de marzo, sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca, establece que ningún socio podrá tener un número de votos superior al 5% del total, si bien los estatutos podrán fijar un límite menor.





GRUPO  
INSTITUTO DE  
FINANZAS  
DE CASTILLA-LA MANCHA

Con motivo del Real Decreto Ley 14/2013 de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, que establece que el capital mínimo de las sociedades de garantía recíproca no podrá ser inferior a 10.000.000 euros y que el importe de la cifra de recursos propios computables de las sociedades de garantía recíproca no podrá ser inferior a 15.000.000 de euros, la Sociedad aportó capital a la sociedad de garantía recíproca Aval Castilla-La Mancha, S.G.R. por importe de 5.153.100 euros durante 2014, aumentando el porcentaje de capital que mantenía anteriormente.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad Dominante ha realizado una aportación al Fondo de Provisiones Técnicas de dicha sociedad de garantía recíproca, por un importe total de 300.000 euros registrados con cargo al epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

### 10.2 Créditos a terceros y a empresas vinculadas

El detalle de los créditos concedidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por líneas de actividad del Grupo son los siguientes:

Categorías	Euros			
	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Préstamos y partidas a cobrar	13.057.661	72.895.109	40.176.004	39.882.534
Intereses de préstamos devengados pendientes de cobro	7.080.167	-	6.904.496	-
Deterioro de préstamos, partidas a cobrar pendientes de cobro	(785.202)	(4.268.178)	(785.202)	(4.268.178)
Deterioro de los intereses de préstamos devengados	(303.801)	-	(303.801)	-
<b>Créditos a empresas</b>	<b>19.048.825</b>	<b>68.626.931</b>	<b>45.991.497</b>	<b>35.614.356</b>

El detalle de la partida "Créditos a terceros" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2017 y 2016, deducido el deterioro, se presenta a continuación:

#### Ejercicio 2017

	Euros		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Ingresos Financieros (Nota 20)
Línea Pyme Finanzas , Agropyme Finanzas y Desarrollo Rural	2.837.137	4.506.065	53.386
Fondo Finanzas (DACMSA)	8.585.115	2.989.686	113.668
Polígonos Industriales	25.392.985	217.917	484.556
Gicaman, S.A.	22.000.000	-	985.600
Empresa Regional del Suelo y Vivienda (absorbida por Gicaman)	-	999.353	-
Aernnova Composites Illescas, S.A.	-	-	27.319
Radio Televisión de Castilla-La Mancha	9.724.793	3.559.438	72.322
Línea ADELANTE	86.900	-	-
	<b>68.626.931</b>	<b>12.272.459</b>	<b>1.736.851</b>



GRUPO  
INSTITUTO DE  
FINANZAS  
DE CASTILLA-LA MANCHA

El detalle de los vencimientos de los créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2017, deducido el deterioro, es como sigue:

	Euros				
	2019	2020	2021	2022 y Siguientes	Total
Línea Pyme Finanzas, Agropyme y Desarrollo Rural	1.500.960	996.192	339.985	-	2.837.137
Polígonos Industriales	2.675.692	2.679.032	2.682.422	17.355.839	25.392.985
Gicaman, S.A.	22.000.000	-	-	-	22.000.000
RTVCLM	3.595.083	6.129.710	-	-	9.724.792
Línea ADELANTE	-	16.864	17.118	52.918	86.900
Fondo Finanzas (DACMSA)	2.289.364	2.289.364	2.289.364	1.717.023	8.585.115
	<b>32.061.099</b>	<b>12.111.162</b>	<b>5.328.889</b>	<b>18.749.156</b>	<b>68.626.931</b>

**Ejercicio 2016**

	Euros		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Ingresos Financieros del ejercicio (Nota 20)
Línea Pyme Finanzas, Agropyme Finanzas y Desarrollo Rural	6.655.417	6.157.571	83.026
Fondo Finanzas	-	4.205.385	111.034
Polígonos Industriales	3.455.553	22.074.830	935.016
Gicaman, S.A.	22.000.000	-	988.300
Empresa Regional del Suelo y Vivienda (absorbida por Gicaman)	-	999.353	-
Aernnova Composites Illescas, S.A.	-	2.371.103	70.023
RTVCLM	3.503.386	3.582.560	54.369
	<b>35.614.356</b>	<b>39.390.802</b>	<b>2.241.768</b>

El detalle de los vencimientos de los créditos a largo plazo al 31 de diciembre de 2016, deducido el deterioro, es como sigue:

	Euros				
	2018	2019	2020	2021 y Siguientes	Total
Línea Pyme Finanzas, Agropyme y Desarrollo Rural	2.984.403	2.217.894	1.116.127	336.993	6.655.417
Fondo Finanzas	-	-	-	-	-
Polígonos Industriales	552.103	583.506	616.737	1.703.207	3.455.553
Gicaman, S.A.	22.000.000	-	-	-	22.000.000
Aernnova Composites Illescas, S.A.	-	-	-	-	-
RTVCLM	3.503.383	-	-	-	3.503.386
	<b>29.039.892</b>	<b>2.801.400</b>	<b>1.732.864</b>	<b>2.040.200</b>	<b>35.614.356</b>

Las principales características de estos préstamos son:

**Línea Pyme Finanzas, Agropyme Finanzas y Línea Pyme Desarrollo Rural:** con estas líneas la Sociedad Dominante otorgaba financiación a través de entidades bancarias que suscribían el correspondiente protocolo de adhesión mediante el que se comprometían a facilitar créditos a pequeñas y medianas empresas en Castilla-La Mancha en determinadas condiciones, siendo el riesgo de crédito asumido por las entidades financieras correspondientes quienes liquidan los créditos a la Sociedad Dominante. Estas operaciones se concedían con vencimientos que oscilan entre 5 y 10 años y a tipos de interés referenciados al Euribor.

α

El detalle de las principales entidades financieras deudoras por este tipo de operaciones es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Banco CCM	553.861	1.294.834
Banco Santander	899.559	2.274.071
Banco Popular	1.440.139	2.467.021
Globalcaja	1.388.481	2.026.135
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	216.188	369.908
Otros	2.844.974	4.381.019
	<b>7.343.202</b>	<b>12.812.988</b>

**Fondo Finanzas:** a través de esta línea el Grupo financia proyectos empresariales de especial interés para la Comunidad de Castilla-La Mancha. Estas operaciones están otorgadas a tipos de interés referenciados a Euribor y con períodos de amortización que oscilan entre 5 y 9 años. El detalle de los principales deudores, deducidos los deterioros, incluidos en esta cuenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Desarrollos Aeronáuticos de Castilla-La Mancha, S.A.	11.574.801	4.205.385
	<b>11.574.801</b>	<b>4.205.385</b>

Como resultado de la estimación del valor recuperable de los créditos incluidos en esta línea, se han reconocido deterioros en ejercicios anteriores por un total de 4.268.178 euros en el largo plazo y 1.089.003 en el corto plazo correspondientes a créditos y sus intereses concedidos a Dream Fruits, S.A., Siliken Chemicals, S.L. y Puertas Dimara, S.A. principalmente.

Con fecha 12 de junio de 2014 se acordó la extensión del vencimiento del préstamo concedido a Desarrollos Aeronáuticos de Castilla-La Mancha, S.A. acordando la extensión del vencimiento del préstamo al 31 de diciembre de 2017. Durante el ejercicio 2017, Desarrollos Aeronáuticos de Castilla-La Mancha, S.A. ha procedido al pago de la última cuota de este préstamo junto con los intereses devengados.

De igual forma, tal y como se indica en la Nota 2, la sociedad Dominante ha concedido un aplazamiento de pago por la venta de las acciones que mantenía en Desarrollos Aeronáuticos de Castilla-La Mancha, S.A. por un precio total de 11.446.822 euros, mediante un crédito a 5 años y un tipo de interés anual del 3,5% que será pagado en cuotas trimestrales de 572.341 euros de nominal comenzando en enero de 2018.

**Polígonos Industriales:** esta cuenta incluye la financiación concedida por el Instituto de Finanzas a Ayuntamientos, destinada a la urbanización de polígonos industriales. El coste de esta financiación era asumida por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los plazos de reembolso de principal estipulados en los correspondientes convenios oscilan mayoritariamente entre 8 y 9 años, reembolsos que son realizados por los Ayuntamientos.

Como consecuencia de que gran parte de los créditos concedidos a ayuntamientos se encontraban vencidos y pendientes de cobro por parte del Instituto de Finanzas, durante el ejercicio 2017, la Dirección del mismo ha comenzado un proceso de negociación con los ayuntamientos para la refinanciación de dicha deuda. El objetivo es adecuar los nuevos calendarios de cobro con la capacidad de pago actual de los ayuntamientos, hasta que los mismos comiencen a enajenar las parcelas de los polígonos industriales financiadas, momento en el que deberán amortizar anticipadamente la deuda con el Instituto de Finanzas.

Las refinanciaciones establecen nuevos calendarios de amortización y un tipo de interés anual del 1,5% a favor del Instituto de Finanzas. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, se



han suscrito acuerdos de refinanciación con los ayuntamientos de Valdegangra, Madrideojos y Tobarra, los cuales han comenzado a abonar las primeras cuotas de amortización según lo establecido en los nuevos contratos. La Dirección del Grupo espera llevar a término el resto de refinanciaciones con ayuntamientos durante el ejercicio 2018 de manera que permita adecuar su calendario y asegurar el cobro de dichos créditos en el mismo.

Con motivo de este proceso, y en base a las negociaciones en las que se encuentran actualmente, los administradores han procedido durante el ejercicio 2017 a reclasificar a largo plazo los créditos vencidos, al considerar que los mismos se cobrarán principalmente en el largo plazo conforme a las nuevas cuotas resultantes del proceso descrito, tal y como ha sucedido con los ya suscritos.

**Préstamo a Gicaman, S.A.:** se corresponde a un préstamo otorgado a Gicaman, S.A. (entidad vinculada a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha), para la financiación de su capital circulante. Este préstamo está concedido a un tipo de interés fijo, y su vencimiento estaba previsto para 2012. Sin embargo, esta deuda no fue atendida a su vencimiento. Al cierre del ejercicio 2012, los administradores optaron por clasificar este préstamo en el activo no corriente del balance de situación, dado que no estimaban su recuperabilidad en el corto plazo. Asimismo, los Administradores consideran que al tratarse de una sociedad participada al 100% por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Accionista único de la Sociedad Dominante, el cobro del préstamo se encuentra garantizado por la misma.

**Empresa regional del suelo y vivienda (absorbida en 2012 por Gicaman, S.A.):** el importe registrado con la "Empresa Regional del Suelo y Vivienda, S.A." (Sociedad dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha) se corresponde al crédito, que no devenga intereses, resultante de la liquidación en el ejercicio 2009 del Convenio con la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, y el Ayuntamiento de Albacete para la promoción del Parque Aeronáutico y Logístico en este municipio. Al igual que el anterior préstamo, los administradores consideran que al tratarse de una sociedad participada al 100% por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Accionista único de la Sociedad Dominante, el cobro del préstamo se encuentra garantizado por la misma.

**Aernnova Composites Illescas, S.A.:** con fecha 15 de enero de 2013, tuvo lugar la venta por parte de la Sociedad de una parcela en el parque "Illescas Tecnología avanzada de Composite" por un precio total de 12.855.512 euros. Del citado importe quedó aplazado el cobro de 11.855.512 euros que se harán efectivos en 5 años mediante cuotas semestrales iguales de 1.185.551 euros. El principal pendiente de cobro devenga un tipo de interés de Euribor a seis meses más un diferencial de 1,75 puntos.

En los meses de junio y diciembre de 2017 Aernnova Composites Illescas, S.A. ha abonado las últimas dos cuotas semestrales quedando totalmente liquidado dicho crédito.

**Radio Televisión de Castilla-La Mancha:** el importe registrado con Radio Televisión de Castilla-La Mancha se corresponde con tres préstamos concedidos al ente público, propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (Accionista Único de la Sociedad Dominante), para solventar la insuficiencia de tesorería que sufría Radio Televisión de Castilla-La Mancha, como consecuencia de la suspensión por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) de la devolución de las cantidades de IVA soportado durante los ejercicios fiscales 2013, 2014, 2015 y de abril a diciembre de 2016.

El primer crédito fue concedido al 23 de diciembre de 2014 con vencimiento único en 2018 y cuyo nominal más los intereses de cobro asciende a 3.392.854 euros. El tipo de interés que devenga es del 0,35% anual.

El segundo crédito fue concedido el 28 de diciembre de 2016 por importe de 3.582.560 euros y un tipo de interés anual del 1,6% con vencimiento inicial en 2017, si bien con fecha 28 de diciembre de 2017, la Sociedad Dominante suscribió una Adenda al contrato del crédito concedido que ampliaba el vencimiento del mismo hasta el 28 de diciembre de 2019.

Finalmente, el tercer crédito fue concedido el 22 de junio de 2017 por importe de 6.125.876 euros a un tipo de interés anual del 0,15% y con vencimiento el 22 de junio de 2020 sin perjuicio de una amortización anticipada.



Con fecha 22 de septiembre de 2017, el Tribunal Económico Administrativo de Cuentas (TEAC), falló en favor de Radio Televisión de Castilla-La Mancha respecto a las inspecciones que mantenía abiertas por el Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014, admitiendo su derecho a la deducción de las cantidades de IVA soportado. Por este motivo, y dado que los créditos concedidos deben ser amortizados por Radio Televisión Castilla-La Mancha en caso de cobro de las cantidades reclamadas a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), los administradores de la Sociedad Dominante estiman que la recuperabilidad de los mismos está asegurada, y en cualquier caso, consideran que los mismos se encuentran garantizados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en última instancia.

Las pérdidas por deterioro registradas en los epígrafes "Préstamos y partidas a cobrar a corto y largo plazo" durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido las siguientes:

	Euros
<b>A largo plazo:</b>	
Línea Fondo Finanzas	4.268.178
Total Deterioro a largo plazo	4.268.178
<b>A corto plazo:</b>	
Línea Fondo Finanzas	1.089.003
Total Deterioro a corto plazo	1.089.003
	<b>5.357.181</b>

### **10.3 Otros activos financieros a corto plazo**

En el epígrafe "Otros activos financieros" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 adjunto se incluye fundamentalmente imposiciones a corto plazo por importe de 851.500 de euros para el caso de Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.U. y de 8.550.000 euros correspondientes a la Sociedad Dominante (871.500 y 14.500.073 euros, respectivamente, en 2016). El tipo de interés al que están remuneradas dichas imposiciones oscila entre el 0,4% y el 0,8% anual, aproximadamente. El vencimiento de estas imposiciones está comprendido entre mayo y noviembre de 2018.

## **11. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en el Grupo:

a) Riesgo de crédito: Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Los deudores del Grupo son en su mayoría entidades financieras de reconocida solvencia, o bien organismos públicos, por lo que el riesgo de crédito es poco relevante.

b) Riesgo de liquidez: Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance consolidado (véase Nota 14).

c) Riesgo de tipos de interés: la Dirección Financiera de la Sociedad Dominante sigue la política de casar los tipos de interés en sus operaciones de activos con el coste de las fuentes de financiación de los mismos por lo que las variaciones en los tipos de interés no afectan significativamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



## 12. Existencias

La composición del epígrafe "Existencias" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
<b>Coste de construcción:</b> Parque Industrial y Tecnológico de Illescas	10.381.245	10.329.996
<b>Capitalización de gastos financieros de los proyectos anteriores:</b> Parque Industrial y Tecnológico de Illescas	119.604	119.604
Anticipos a proveedores	41.429	58.339
	<b>10.542.278</b>	<b>10.507.939</b>

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Sociedad Dominante, como consecuencia del proceso jurídico descrito en la Nota 8, reconoció 927.354 y 4.024.020 euros respectivamente como mayor coste del terreno del "Parque Industrial y Tecnológico de Illescas" y una provisión como contrapartida en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance al estimar la Sociedad Dominante que realizaría el pago de estas. De igual forma, durante 2017 se han reconocido 49.724 euros como mayor coste de dicho terreno y una provisión como contrapartida en el mismo en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance consolidado.

Adicionalmente, se han activado 1.525 euros en concepto de una factura por los gastos de la dirección facultativa de PSI Illescas.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad Dominante no ha activado gastos financieros, dado que la obra se encuentra sustancialmente terminada.

## 13. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
<b>Entidades vinculadas:</b>	<b>505.979</b>	<b>298.433</b>
Otros	505.979	298.433
<b>Otras entidades no vinculadas:</b>	<b>16.135</b>	<b>725.719</b>
Deudores varios	16.135	106.925
Fondos FEDER (a)	-	618.794
<b>Hacienda Pública deudora (Nota 19)</b>	<b>5.134</b>	<b>3.987</b>
<b>Total</b>	<b>527.248</b>	<b>1.028.139</b>

- (a) Tal y como se detalla en la Nota 15.3 de esta memoria consolidada, durante el ejercicio 2017 se ha producido una descertificación de las subvenciones concedidas al Instituto por el Programa Operativo FEDER 2007-2013, procediendo a dar de baja cuentas por cobrar por importe de 344.876 euros con cargo al epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El resto de cuentas por cobrar restantes con FEDER han sido registradas como menor cuenta por pagar a dicho organismo registrada en el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance consolidado como consecuencia de la descertificación.





#### **14. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

El importe registrado en el epígrafe "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" del balance consolidado está compuesto por los saldos en cuentas corrientes que las sociedades del Grupo mantienen en entidades financieras según se detallan a continuación:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Banco CCM	2.452.897	570.731
La Caixa	209.273	29.334
Banco Popular	557.546	8.034.093
Saldos en otras entidades financieras	4.729.610	107.669
Saldos disponibles en caja	342	710
<b>Total</b>	<b>7.949.668</b>	<b>8.742.537</b>

#### **15. Patrimonio neto y Fondos propios**

El Capital Social de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2017 y 2016 queda fijado en 10.257.000 euros, representado por 10.257 acciones nominativas, de clase y serie única de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Las acciones de la Sociedad Dominante no cotizan en bolsa.

##### **15.1 Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2017 la reserva legal no estaba dotada en su totalidad.

##### **15.2 Aportaciones de los socios**

###### **a) Fondo Finanzas.**

El Fondo Finanzas de Desarrollo Regional es un fondo aportado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha destinado a atender operaciones de financiación de inversiones empresariales de características especiales e interés público (Véase Nota 10).

###### **b) Otras aportaciones de socios.**

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad Dominante procedió a registrar en el epígrafe "Otras aportaciones de socios" 793.218 euros correspondientes a los gastos financieros devengados durante el ejercicio por la deuda neta mantenida con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (véase Notas 16 y 20) (763.444 euros en 2016).

El importe registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 corresponde a Subvenciones otorgadas por la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha en ejercicios, por lo que son consideradas como aportaciones de propietarios.



### 15.3 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por el Grupo, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Actualización de préstamos (Nota 16)	760.198	1.119.033
Subvenciones Fondos FEDER	-	8.762
Aport. Fondo Aval CLM, S.G.R.	2.270.531	3.091.860
	<b>3.030.729</b>	<b>4.219.655</b>

La Sociedad Dominante ha registrado al 31 de diciembre de 2017 como subvenciones el importe correspondiente a la diferencia entre el valor nominal y el valor razonable a la fecha de la transmisión de los préstamos subrogados del Instituto de Sistemas Fotovoltaico de Concentración, S.A. durante el ejercicio 2016 (véase Nota 16) ya que dichos préstamos fueron concedidos a tipo de interés cero. El valor razonable se ha calculado actualizando en el momento de concesión del préstamo el importe de los reembolsos parciales establecidos en el calendario de vencimientos, empleando un tipo de interés de mercado.

Durante el ejercicio 2014 la Sociedad Dominante recibió como organismo intermedio de FEDER dos subvenciones no reintegrables destinadas a sufragar parcialmente las inversiones realizadas por la Sociedad Dominante en Aval Castilla-La Mancha, S.G.R. y Fondo CLM Inversión Empresarial en Castilla-La Mancha, F.C.R. (véase Notas 10).

Durante el ejercicio 2017, tras el control efectuado por parte de Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en cumplimiento del "Plan de Control Financiero de Procedimientos de Gestión del Programa Operativo del FEDER correspondiente al periodo 2015/2016" de cara al cierre del Programa Operativo FEDER 2007-2013, se han considerado no elegibles las operaciones de garantía efectuadas por Aval Castilla-La Mancha, S.G.R. con anterioridad a la firma del Acuerdo de Financiación que regula el funcionamiento del "Instrumento Financiero Aval CLM Programa de Reforzamiento de Estructuras de Financiación para Garantía". Con motivo de ello, el Instituto ha procedido a descertificar parcialmente por importe bruto de 1.095.105 euros (821.329 euros netos de impuestos) los fondos recibidos, los cuales habían sido imputados como subvenciones de capital, así como subvenciones de gastos que habían sido imputados a resultados en ejercicios anteriores por importe total de 1.166.150 euros y que se han reconocido como gasto con cargo al epígrafe "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017.

De esta forma, y como consecuencia de todo el proceso de descertificación, el Instituto de Finanzas ha procedido a abonar contra el epígrafe "Provisiones a corto plazo" del balance consolidado las cantidades anteriormente mencionadas, una vez descontadas cuentas por cobrar por importe de 307.477 euros pendientes de cobro por FEDER (véase Nota 13), resultando en una provisión por importe total de 2.051.647 euros al 31 de diciembre de 2017 que los administradores del Instituto de Finanzas estiman tendrán que devolver.

El movimiento de las subvenciones registradas por la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2017 y 2016, se detallan a continuación:

Concepto	31/12/2015	Traspaso a Resultados	31/12/2016	Traspaso a Resultados	31/12/2017
Aport. Fondo Aval CLM, S.G.R.	3.091.860	-	3.091.860	(821.329)	2.270.731
Actualización de préstamos	1.410.331	(291.298)	1.119.033	(358.835)	760.198
Subvenciones Fondos FEDER	7.949	813	8.762	(8.762)	-
<b>Total</b>	<b>4.510.141</b>	<b>(292.112)</b>	<b>4.219.655</b>	<b>(1.188.926)</b>	<b>3.030.729</b>



#### 15.4 Reservas en sociedades consolidadas por integración global.

El detalle por sociedad del saldo de estas reservas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
<b>Entidades del Grupo:</b>		
Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración	(15.170.241)	(14.979.332)
<b>Total Reservas en sociedades consolidadas por integración global</b>	<b>(15.170.241)</b>	<b>(14.979.332)</b>

#### 15.5 Reservas en sociedades puestas en equivalencia.

El detalle por sociedad del saldo de estas reservas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Desarrollos Aeronáuticos de Castilla-La Mancha, S.A. (Nota 2)	-	(811.349)
Fondo CLM Inversión Empresarial en Castilla-La Mancha, F.C.R.	(1.702.463)	(1.659.308)
<b>Total Reservas en Sociedades Puestas en Equivalencia</b>	<b>(1.702.463)</b>	<b>(2.470.657)</b>

### 16. Pasivos financieros

El detalle de los epígrafes "Deudas a largo plazo" y "Deudas a corto plazo" del pasivo del balance de consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros			
	31/12/2017		31/12/2016	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Otros pasivos financieros	90.209.745	24.740.146	92.421.298	27.448.223
<b>Total</b>	<b>90.209.745</b>	<b>24.740.146</b>	<b>92.421.298</b>	<b>27.448.223</b>

#### 16.1 Otros pasivos financieros. -

El detalle de este epígrafe del balance consolidado adjunto es el siguiente:

	Euros			
	Ejercicio 2016		Ejercicio 2017	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Junta de Comunidades de Castilla la Mancha	22.008.081	83.773.298	21.989.113	83.773.342
Ministerio de Educación y Ciencia	5.380.000	8.648.000	2.690.000	6.436.403
Fianzas recibidas	60.142	-	61.033	-
<b>Total</b>	<b>27.448.223</b>	<b>92.421.342</b>	<b>24.740.146</b>	<b>90.209.745</b>

#### Junta de Comunidades de Castilla la Mancha

Con fecha 19 de diciembre de 2013 se formalizó un contrato entre el Banco Europeo de Inversiones, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y el Instituto de Finanzas, por el cual este último cede su posición contractual en los Contratos de Financiación frente al Banco Europeo de Inversiones, a favor de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, asumiendo ésta la posición de Prestatario o Acreditado,





y en consecuencia la totalidad de los derechos y obligaciones derivadas de los referidos Contratos de Financiación. Como resultado de dicho contrato, el Instituto de Finanzas pasó a ser Prestatario o Acreditado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por importe de 158.103.195 euros (de los cuales 566.011 euros se correspondían a intereses devengados no vencidos).

Con fecha 24 de junio de 2015 la Sociedad Dominante formalizó una nota interpretativa al Convenio de Colaboración entre la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y el Instituto de Finanzas de Castilla La Mancha S.A. por el que se dejan sin efecto diversos convenios suscritos entre distintas Consejerías y Organismos y la empresa pública firmado con fecha 19 de diciembre de 2013.

En dicha nota interpretativa, se establecen que los compromisos económicos de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha a favor del Instituto (véase Notas 10 y 12), así como los compromisos económicos del Instituto de Finanzas a favor de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha por importe de 220.106.700 euros.

De esta forma, la Junta manifestó por escrito que, en virtud de dicho acuerdo, el Instituto de Finanzas adeudaba a 31 de diciembre de 2014 la cantidad total de 128.358.964 euros (101.517.478 euros a 31 de diciembre de 2015), motivo por el cual, la Sociedad Dominante procedió a abonar los compromisos que la Junta le adeudaba y registrados en el activo, con abono al epígrafe "Otros pasivos financieros con vinculadas" del pasivo no corriente.

Finalmente, en el acuerdo firmado con fecha 24 de junio de 2015, la Junta estableció que dicha deuda no devengará interés alguno y será abonada por el Instituto de Finanzas por aplicación de la disposición adicional tercera de la Orden de 27 de enero de 2015, de la Consejería de Hacienda, sobre normas de ejecución de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha que a su vez aplica el artículo 10 de la Ley 11/2012, de 21 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, esto es, destinando los superávits que pudieran producirse de la actividad del Instituto a la reducción de su nivel de endeudamiento.

Por ello, los Administradores de la Sociedad Dominante han clasificado a corto plazo el importe que se estima será destinado a la reducción de la deuda en el ejercicio 2018 en base a la generación de flujos de efectivo esperada en dicho ejercicio como consecuencia del cobro de los créditos concedidos a terceros (véase Nota 10) y han registrado los gastos financieros devengados por la posición neta acreedora con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en el epígrafe "Otras aportaciones de los socios" al considerar que los mismos no van a ser exigidos finalmente por la Junta y Accionista Único de la Sociedad (véase Nota 15).

#### Ministerio de Educación y Ciencia

El Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración en virtud del Contrato Programa y la Adenda al mismo que formalizó con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el 27 de diciembre de 2006 y 24 de octubre de 2008 se subrogó en la condición de prestatario para los préstamos que a continuación se describen:

Préstamo concedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 28 de diciembre de 2006, y cuyo valor nominal asciende a 20.000.000 euros. Este préstamo fue formalizado a tipo de interés cero, fijándose su amortización en 15 años. Incluyendo cinco años de carencia, mediante cuotas lineales de 2.000.000 de euros cada una, comenzado su amortización en el ejercicio 2011.

Préstamo concedido en el ejercicio 2009 por el Ministerio de Educación y Ciencia por importe nominal de 6.900.000 euros, a tipo de interés cero, para financiación del proyecto de construcción del edificio en el que se ubican sus oficinas y laboratorios y de la ampliación de la capacidad de producción de las plantas a 2,7 Megavatios. El plazo de amortización es de 15 años, incluidos 5 de carencia, mediante cuotas iguales de 690.000 euros anuales comenzando su amortización en el ejercicio 2014.

Durante, el ejercicio anterior, dichos préstamos fueron subrogados a la Sociedad Dominante.



GRUPO  
INSTITUTO DE  
FINANZAS  
DE CASTILLA-LA MANCHA

El calendario de vencimientos del valor nominal de la deuda financiera, clasificado por años a partir del 31 de diciembre de 2017, se detalla a continuación:

Año	Euros		
	Préstamo 1	Préstamo 2	Total
2018	2.000.000	690.000	2.690.000
2019	1.762.695	542.807	2.305.502
2020	1.756.036	564.953	2.320.989
2021	-	588.044	588.044
2022	-	611.994	611.994
2023	-	609.918	609.918
<b>Total</b>	<b>5.518.731</b>	<b>3.607.716</b>	<b>9.126.447</b>

### **17. Periodificaciones a largo y corto plazo**

El detalle de los epígrafes "Periodificaciones a corto" y "Periodificaciones a largo plazo" del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros		
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	
	Corto Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Periodificaciones de ingresos diferidos	-	-	344.096
Periodificaciones a corto plazo	35.255	34.228	-
<b>Total</b>	<b>35.255</b>	<b>34.228</b>	<b>344.096</b>

### **18. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Administraciones públicas (véase Nota 19)	364.832	662.948
Acreedores	193.760	386.107
<b>Total</b>	<b>558.592</b>	<b>1.049.055</b>

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, se presenta como información comparativa los datos del ejercicio 2016.

	2017 Días	2016 Días
Periodo medio de pago a proveedores	20	17
Ratio de operaciones pagadas	17	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	7	9
	Euros	Euros
Total pagos realizados	589.850	1.438.911
Total pagos pendientes	162.621	119.789

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo en 2016 según la Ley 15/210, de 5 de julio, por la que se establece medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días. Adicionalmente, según la Ley 11/2013 con fecha 27 de julio de 2013, el plazo máximo legal pasa a ser de 30 días, salvo que por contrato se hubiese fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso será superior a 60 días.

## **19. Situación fiscal**

### Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente (en euros):

#### Saldos deudores

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
HP Deudora por IVA	2.693	2.202
HP Retenciones y pagos a cuenta	2.441	1.785
<b>Total Saldos Deudores (Nota 13)</b>	<b>5.134</b>	<b>3.987</b>

#### Saldos acreedores

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Seguridad Social Acreedora	26.881	19.977
HP Acreedora por Impuesto sobre Sociedades	242.580	564.373
HP Acreedora por IVA	12.644	10.886
HP Acreedora por otros conceptos	82.727	67.712
<b>Total Saldos Acreedores (Nota 18)</b>	<b>364.832</b>	<b>662.948</b>



Conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto de sociedades:

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos	3.067.937	430.675
Diferencias permanentes (1)		
Intereses deuda JCCM (Nota 15)	793.218	763.444
Reversión deterioro de participaciones R.D 3/2016	914.951	914.951
Aportación al Fondo de Aval (Nota 10.1)	300.000	-
Gastos por descertificaciones FEDER (Nota 15.3)	1.264.019	-
Diferencias de consolidación (2)	(1.529.177)	(176.209)
Base de cálculo	4.810.948	1.932.861
Tipo Impositivo	25%	25%
Cuota íntegra	1.202.737	483.214
<b>Gasto por impuesto sobre sociedades</b>	<b>1.202.737</b>	<b>483.214</b>

- (1) Las diferencias permanentes surgen principalmente como consecuencia de la reversión de los deterioros de las participaciones anteriores al ejercicio 2013 y los gastos por la descertificación FEDER.
- (2) Las diferencias de consolidación surgen como consecuencia de diferencias en el impuesto por la propia consolidación.

Tal y como se establece en el artículo 19 de la Ley del Impuesto de Sociedades, se considerarán operaciones a plazos o con precio aplazado, las ventas y ejecuciones de obra cuyo cobro se perciba, total o parcialmente, mediante pagos sucesivos o mediante un solo pago, siempre que el periodo transcurrido entre la entrega y el vencimiento del último o único plazo sea superior al año. Como consecuencia de ello, la Sociedad procedió a aplazar el cobro por la venta de los terrenos durante el ejercicio 2013 y cuyo cobro quedó aplazado al largo plazo (véanse Notas 10 y 12), resultando un aplazamiento a largo plazo por importe de 2.253.674 euros (7.512.247 euros en base) a 4 años registrando en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013.

Asimismo, durante el ejercicio se ha procedido a la enajenación con precio aplazado a 5 años de las acciones que la Sociedad Dominante mantenía en Desarrollos Aeronáuticos de Castilla La Mancha, S.A., motivo por el cual la Sociedad Dominante ha procedido a registrar en el epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 el 25% del beneficio registrado en dicha operación (véase Nota 2).

Pasivos por impuesto diferido registrado

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Euros			
	31/12/2016	Altas	Bajas	31/12/2017
Subvenciones	1.403.631	-	(393.388)	1.010.242
Subvenciones Fondos Feder	2.920	-	(2.920)	-
Aplazamiento venta Aernova	355.241	-	(355.241)	-
Aplazamiento venta DACMSA	-	799.581	-	799.581
	<b>1.761.792</b>	<b>799.581</b>	<b>(751.549)</b>	<b>1.809.823</b>



Activos por impuesto diferido registrado

El movimiento del epígrafe "Activos por impuesto diferido" es el siguiente:

	Euros		
	31/12/2016	Bajas	31/12/2017
Activos por impuesto diferido	29.204	(962)	28.242
	<b>29.204</b>	<b>(962)</b>	<b>28.242</b>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Grupo no ha registrado los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles negativas generadas por la sociedad dependiente Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A., según el siguiente detalle:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Base del año 2010	2.450.728	3.372.265
Base del año 2011	10.310.867	10.310.867
Base del año 2014	86.011	86.011
Base del año 2015	391.681	391.681
Base del año 2016	258.525	258.525
<b>Total bases imponibles negativas</b>	<b>13.497.812</b>	<b>14.419.349</b>
Tipo impositivo	25%	25%
<b>Crédito fiscal no registrado</b>	<b>3.374.453</b>	<b>3.604.837</b>

Los administradores, al no tener evidencia fehaciente de la generación futura de resultados positivos que permitan utilizar las bases imponibles negativas, mantienen la política de ejercicios anteriores de no reconocer créditos fiscales asociados a las mismas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Los administradores del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias con las autoridades en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal aplicado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

**20. Ingresos y gastos**

**Importe neto de la cifra de negocios-**

La composición del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, generado en territorio español en su totalidad, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
<b>Venta de producto terminado y semiterminado-</b>	<b>944.886</b>	<b>869.179</b>
Explotación de plantas fotovoltaicas	944.886	869.179
<b>Prestación de servicios-</b>	<b>211.976</b>	<b>105.121</b>
<b>Total Ventas y Prestaciones de Servicios</b>	<b>1.156.862</b>	<b>974.290</b>





### Gastos de personal-

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 adjuntas, es la siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Sueldos y Salarios	897.708	831.645
Seguridad Social a cargo de la empresa	243.377	227.441
Otros Gastos Sociales	8.534	9.663
<b>Total</b>	<b>1.149.619</b>	<b>1.068.749</b>

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Nº Medio Personas	
	2017	2016
Directivos	3	4
Técnicos	4	3
Administrativos	5	4
Ingenieros	1	1
Técnicos de investigación	5	5
Otros técnicos	4	4
Otros	5	5
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>26</b>

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2017 y 2016, detallado por categorías, es la siguiente:

Categorías	31/12/2017			31/12/2016		
	Número de Personas	Hombres	Mujeres	Número de Personas	Hombres	Mujeres
Administrativos	6	2	4	5	1	4
Directivos y Alta Dirección	4	2	2	3	2	1
Ingenieros	1	1	-	1	1	-
Técnicos	2	2	1	2	2	1
Técnicos de investigación	5	5	1	5	5	1
Otros Técnicos	5	4	-	5	4	-
Otro Personal	5	5	-	5	5	-
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>7</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no tiene empleadas personas con discapacidad mayor o igual del 33%.



### Otros gastos de explotación-

El detalle por conceptos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas se muestra a continuación:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
<b>Servicios exteriores-</b>	<b>635.848</b>	<b>692.415</b>
Arrendamientos y Cánones	52.313	50.514
Reparaciones y conservación	242.629	254.225
Servicios profesionales independientes	133.833	189.826
Transportes	7.809	4.323
Primas de seguros	29.048	31.152
Servicios bancarios y similares	389	1.102
Publicidad y Propaganda	15.871	13.128
Suministros	46.186	44.541
Otros servicios	107.770	103.604
<b>Otros tributos-</b>	<b>147.789</b>	<b>275.437</b>
<b>Provisión para operaciones comerciales-</b>	<b>(7.251)</b>	<b>30.057</b>
<b>Total Otros gastos de explotación</b>	<b>776.386</b>	<b>997.909</b>

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del Grupo por importe de 39.500 y 37.000 euros en los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente, no habiéndose devengado honorarios por otros servicios durante los ejercicios 2017 y 2016.

El contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene el Grupo al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se corresponde con el arrendamiento de terreno rústico en la localidad de Puertollano con una superficie de 16 hectáreas. El contrato de arrendamiento se inició en febrero de 2008 y tiene una duración de 25 años. La finalidad del arrendamiento es la instalación de placas solares fotovoltaicas. El importe registrado en concepto de alquiler en la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios 2017 y 2016 asciende a 33.447 y 32.963 euros.

El importe comprometido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en concepto de gasto de arrendamiento de acuerdo con los contratos vigentes cuantificados sin considerar futuras actualizaciones, y clasificados por vencimientos es el siguiente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas	Valor nominal	
	2017	2016
Menos de un año	33.447	32.963
Entre uno y cinco años	133.787	131.852
Más de cinco años	367.914	395.556
<b>Total</b>	<b>535.148</b>	<b>560.371</b>

### Ingresos y gastos financieros-

*Gastos financieros. -*

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Gastos financieros por actualización de pasivos financieros (Nota 16)	478.447	580.311
Intereses de deudas con Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (Nota 16)	793.218	763.444
Otros gastos financieros	31.728	67
<b>Total Gastos financieros</b>	<b>1.303.393</b>	<b>1.343.822</b>



Los gastos financieros por actualización de pasivos se corresponden a la actualización de la deuda financiera detallada en Nota 16.

*Ingresos financieros.* -

INGRESOS	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
<b>Ingresos de Líneas de Financiación (Nota 10)</b>		
Ingresos Financieros Líneas Pyme	53.386	83.026
Ingresos Financieros Fondo Finanzas	113.668	111.034
Ingresos Financieros Polígonos Industriales	484.556	935.016
Ingresos Financieros crédito a Gicaman, S.A.	985.600	988.300
Ingresos Aernnova Composites Illecas, S.A.	27.319	70.023
Radio Televisión Castilla la Mancha	72.322	54.369
<b>Total Ingresos de Líneas de Financiación</b>	<b>1.736.851</b>	<b>2.241.768</b>
<b>Otros Ingresos financieros:</b>		
Ingresos por Intereses Imposiciones a CP	22.896	89.509
Otros Ingresos financieros	3.453	9.332
<b>Total Otros Ingresos Financieros</b>	<b>26.349</b>	<b>98.841</b>
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>1.763.200</b>	<b>2.340.609</b>

## 21. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas se corresponden a los ingresos derivados de las operaciones de financiación realizadas con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y otras entidades vinculadas, y presentan el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Euros			
	2017		2016	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
<b>Partes vinculadas (Junta de Comunidades Castilla-La Mancha):</b>				
Ingresos Financieros-				
Ingresos Financieros Polígonos Industriales	344.096	-	728.647	-
Gastos financieros	-	793.218	-	763.444
<b>Otras entidades vinculadas (Sociedades dependientes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha):</b>				
Ingresos-				
Ingresos Financieros Gicaman	985.600	-	988.300	-
Servicios de gestión Sodicaman	32.000	-	32.000	-
Radio Televisión Castilla-La Mancha	72.322	-	54.369	-
Servicios recibidos Sodicaman	-	55.401	-	10.000
<b>Otras entidades vinculadas:</b>				
Ingresos por servicios repercutidos a Aval CLM, SGR	8.636	-	7.921	-
Ingresos financieros DACMSA	113.668	-	111.034	-
	<b>1.556.322</b>	<b>848.619</b>	<b>1.922.271</b>	<b>773.444</b>

Los saldos con sociedades vinculadas han sido anteriormente desglosados en las Notas 10 y 16.



## **22. Aportación de las sociedades al resultado consolidado**

La aportación de cada Sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados del ejercicio ha sido la siguiente:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
<b>Sociedad Dominante-</b> Instituto de Finanzas Castilla-La Mancha, S.A.	1.058.736	(228.753)
<b>Sociedades Dependientes-</b> Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.	921.537	(190.909)
<b>Sociedades Puestas en Equivalencia-</b> Fondo CLM Inversión Empresarial Castilla-La Mancha	(115.073)	(43.135)
Desarrollos Aeronáuticos de Castilla-La Mancha, S.A.	-	410.280
<b>Total Resultado Consolidado</b>	<b>1.865.200</b>	<b>(52.517)</b>

## **23. Otra información**

### **Retribuciones del Consejo de Administración y la Alta Dirección**

Ni los actuales administradores ni los anteriores que desempeñaron esta función durante el ejercicio 2017 han percibido remuneración alguna de la Sociedad Dominante, a excepción de la remuneración percibida por uno de ellos, al pertenecer a la Alta Dirección como se menciona a continuación.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los administradores.

Tampoco existen obligaciones asumidas a título de garantía ni obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los actuales o anteriores administradores.

Las retribuciones devengadas por los miembros de la alta dirección de la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2017 y 2016 ascienden a 61.121 euros y 70.579 euros, respectivamente. Este importe incluye la retribución de un directivo que es, a su vez, consejero de la Sociedad.

La Sociedad Dominante no tiene concedidos préstamos a los miembros de la alta dirección ni ha contraído con las mismas obligaciones en materia de pensiones, seguros de vida ni otros compromisos similares.

Durante el ejercicio 2017, se ha satisfecho primas por importe de 16.772 euros en concepto de seguro de responsabilidad civil de los administradores de la Sociedad.

El número total de consejeros durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Ejercicio 2017			Ejercicio 2016		
	Número de Consejeros	Hombres	Mujeres	Número de Consejeros	Hombres	Mujeres
Consejeros	7	6	1	6	5	1
	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>1</b>

### **Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

Al cierre del ejercicio 2017 ni los miembros del Consejo de Administración de Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A.U. (la Sociedad Dominante), ni las personas vinculadas a los mismos según se define en la Ley de Sociedades de Capital han comunicado a los demás miembros del Consejo de





GRUPO  
INSTITUTO DE  
FINANZAS  
DE CASTILLA-LA MANCHA

Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Sociedad.

#### **24. Hechos posteriores**

No se han producido hechos posteriores relevantes que afecten a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

## **Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha y Sociedades dependientes**

### **Sociedad dominante**

#### Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha

La Sociedad dominante, Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, Sociedad Anónima, se creó mediante Ley 15/2001, de 20 de diciembre, como instrumento al servicio de la política financiera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, quedando adscrito a la Consejería de Economía y Hacienda (ahora Consejería de Economía, Empresas y Empleo).

La mencionada Ley de creación del Instituto de Finanzas fue parcialmente modificada por la Disposición Final Primera de la Ley 8/2010, de 20 de julio de 2010 de medidas excepcionales de apoyo al Sector Empresarial de Castilla-La Mancha.

El Instituto de Finanzas tiene como funciones las establecidas por el artículo 3 de dicha Ley de Creación destacando que además podrá realizar las funciones que "le atribuyan las leyes, sus estatutos o los encargos que, en el marco de sus respectivas competencias, le efectúe el Consejo de Gobierno o la Consejería de Economía y Hacienda" (ahora Consejería de Economía, Empresas y Empleo).

En este sentido, se faculta al Instituto para realizar cualquier actividad lícita para la consecución de su objetivo y, a tal fin, puede firmar convenios y acuerdos con las Administraciones Públicas y particulares, así como obtener y gestionar la financiación precisa.

Los estatutos de la Sociedad dominante establecen la facultad del órgano de Administración para suscribir convenios reguladores de las relaciones entre la Sociedad y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, aprobando los planes económicos financieros correspondientes a los encargos, así como los convenios específicos con las Consejerías, Organismos Autónomos y sociedades Públicas de la Comunidad Autónoma.

La Disposición Adicional Primera del Ley 15/2001 establece "las relaciones entre la Administración Regional y el Instituto de Finanzas se regularán a través de los correspondientes encargos aprobados por Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Economía y Hacienda (actualmente Consejería de Economía, Empresas y Empleo, así como por las instrucciones de carácter general que establezca esta última".

En este marco normativo, el Instituto de Finanzas comenzó su actividad en marzo de 2002, constituyéndose como una sociedad anónima unipersonal y un Capital Social 600.000,00 euros. A través de sucesivas ampliaciones de capital, la última de las cuales tuvo lugar el 26 de octubre de 2010 por un importe de 1.157.000 euros, el Capital Social del Instituto de Finanzas ha ido aumentando hasta un importe de 10.257.000 representado por 10.257 acciones nominativas de 1.000 euros

Por lo que respecta a los riesgos o incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad dominante los principales son el de tipo de interés y el de solvencia.

En lo que respecta al riesgo de tipo de interés, la Sociedad dominante sigue la política de casar los tipos de interés en sus operaciones de activo con el coste de las fuentes de financiación de los mismos por lo que las variaciones en los tipos de interés no afectan significativamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto al riesgo de solvencia, su cobertura ha tomado caminos distintos en las distintas líneas de actuación del Instituto, así en la Línea Pyme-Finanzas que podría parecer más débil es la entidad financiera quien asume el riesgo de impago del beneficiario final mientras que el riesgo para el Instituto es exclusivamente el de la propia entidad financiera.



El resultado del ejercicio arroja para el Instituto de Finanzas un beneficio de 1.090 miles de euros después de impuestos.

Durante el ejercicio 2017 el Instituto de Finanzas ha llevado a cabo las labores necesarias para conseguir la designación por parte de la Dirección General de Fondos Europeos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como Organismo Intermedio del Programa Operativo de Castilla-La Mancha FEDER 2014-2020.

A raíz de dicha designación, que se produjo el 31 de julio de 2017, el Instituto será el encargado de gestionar la Subvención Global del citado Programa Operativo mediante la creación de dos Instrumentos Financieros que permitirán la financiación de pymes castellanomanchegas.

Uno de los Instrumentos Financieros mencionados es de Gestión Directa por parte del Instituto de Finanzas y se dedica a la financiación de pymes a través de préstamos ordinarios. A pesar de que en estas Cuentas Anuales se reflejan las dos primeras operaciones realizadas por el Instituto dentro de este Instrumento Financiero, será a partir del ejercicio 2018 cuando empiecen a observarse los efectos sobre las cuentas de la sociedad.

La Sociedad dominante no ha realizado ninguna actividad de Investigación y Desarrollo en el ejercicio 2017, asimismo tampoco ha realizado transacción alguna ni tiene acciones propias a 31 de diciembre de 2017.

#### **Sociedades Dependientes**

##### **Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.**

Se trata de una sociedad participada al 100% por la Sociedad Dominante.

Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. fue constituida el día 11 de julio de 2006 en Toledo.

La actividad de la Compañía, de acuerdo con el objeto social establecido en sus Estatutos, se desarrolla mediante la creación de un Centro de Investigación y Desarrollo, y se basa en la investigación y desarrollo de la tecnología fotovoltaica de concentración, mediante la instalación y explotación de plantas fotovoltaicas experimentales conectadas a la red.

Con fecha 10 de Diciembre de 2008, se produjo una ampliación de capital íntegramente suscrita y desembolsada por el Instituto de Finanzas de Castilla la Mancha, S.A., la cual ascendió a 650.000 euros.

Durante el ejercicio 2017 se ha procedido por parte de la Sociedad dominante a la reversión de parte del deterioro que mantenía en Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. por importe de 912.777 euros ajustando así la valoración al Patrimonio Neto de la Sociedad dependiente.

##### **Fondo CLM de inversión empresarial en Castilla-La Mancha, F.C.R.**

Asimismo la Sociedad Dominante es titular de 4.000 participaciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, desembolsadas en un 72,8% y representativas del 40,4% del capital social del Fondo CLM Inversión Empresarial en Castilla-La Mancha, F.C.R. promovido junto con SEPI Desarrollo Empresarial, S.A. y gestionado por Sepides Gestión S.G.E.C.R., S.A., cuyo objeto es la toma de participación temporal en proyectos pertenecientes a cualquier sector de actividad empresarial que estén domiciliados en Castilla-La Mancha o sean susceptibles de estarlo. El domicilio del Fondo CLM Inversión Empresarial en Castilla-La Mancha, F.C.R. se encuentra en Toledo, calle Comercio, 44.





Durante el ejercicio 2017 la Sociedad dominante ha procedido a deteriorar su participación en Fondo CLM Inversión Empresarial en Castilla-La Mancha, F.C.R. por importe de 158 miles de euros para equiparar el valor de su participación al Patrimonio Neto de la participada.

Las sociedades dependientes no han realizado ninguna operación con instrumentos derivados.

El grupo no ha realizado transacción alguna ni tiene acciones propias al 31 de diciembre de 2017.

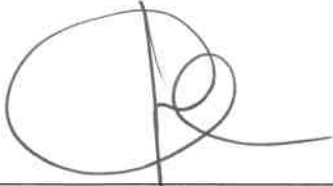
Salvo por lo indicado en el caso del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. el grupo no ha realizado actividades de investigación y desarrollo.



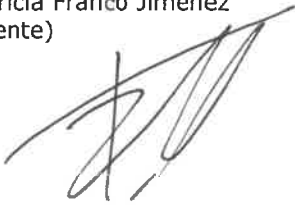
### **Diligencia de Formulación de Cuentas Anuales**

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A. (Sociedad Unipersonal) reunido el 26 de marzo de 2018 formuló las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado correspondientes al ejercicio 2017 (extendidas en 43 páginas), que serán sometidas a la aprobación del Accionista Único.

Fecha de formulación: 26 de marzo de 2018.



D<sup>a</sup>. Patricia Franco Jiménez  
(Presidente)



D. Francisco Javier Rosell Pérez  
(Vocal)



D. Isidro Hernández Perlines  
(Vocal)



D. Miguel Ángel González Lajas  
(Vocal)



D. Rafael Ariza Fernández  
(Vocal)



D. Francisco Javier Carmona García  
(Vocal)



D. Francisco Hernández Hernández  
(Vocal)